INFORME DE VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SI-006-2024

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA, DEPARTAMENTO CÓRDOBA.

De conformidad con lo establecido en la invitación, la Secretría de Infraestructura procede a realizar el siguiente informe de evaluación.

Se estableció como presupuesto oficial la suma de: **TRES MIL OCHOCIENTOS SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 3.807.394.846,00),** los recursos serán aportados de la siguiente manera**:**

Aportes de EL DEPARTAMENTO: se compromete a destinar a través del presente convenio Interadministrativo la suma de hasta MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($1.899.394.846,00), amparados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal: CDP No. 729 de 25 de noviembre de 2024, expedido por la Dirección Financiera de Presupuesto, por un valor de MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($1.899.394.846,00); con cargo a Gastos de Inversión - Identificación Presupuestal 03030503–2.03.02.01.01.001.03.02.24.01 - 23, El valor del contrato y/o proceso se encuentra respaldado por la vigencia futura amparados en ordenanza N° 014 de 2024 de la asamblea departamental donde se aprueban vigencias futuras por concepto de Apoyo a la protección y salvaguardia del patrimonio cultural del departamento de Córdoba – Recursos de la Nación – Destinación Específica – IVA Telefonía Celular.

Por parte de EL MUNICIPIO:

EL MUNICIPIO se compromete a aportar a través del presente Convenio interadministrativo la suma de MIL NOVECIENTOS OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.908.000.000,00), incluidos IVA y los impuestos a que haya lugar, amparados mediante el Resolución 003 de 24 de julio de 2024 "Por medio del cual se adoptan decisiones relacionadas con proyectos de inversión financiados y cofinanciados con recursos del Sistema General de Regalías – SGR" donde se dio la viabilización, priorización y aprobación del proyecto CONSTRUCCION DE VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA, DEPARTAMENTO CÓRDOBA.

Se procece a la verificación de la documentación aportada:

PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN DE LA PROPUESTA
MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA	CARLOS MARIO MANZUR DE LEÓN	FECHA: 03/12/2024 HORA: 12:35 p.m.

PROPONENTE 1:

Asi las cosas, se procede a evaluar la propuesta económica presentada por el MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA, la cual se encuentra contenido dentro del presupuesto oficial:

PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	VALOR DE LA PROPUESTA
MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA	CARLOS MARIO MANZUR DE LEÓN	$ 3.807.394.846

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS:

		CUMPLE		
DOCUMENTO	**APORTA**	**SI**	**NO**	**OBSERVACIÓN**

Propuesta y aceptación de la Oferta: propuesta de la oferta y carta en donde acepte los términos y condiciones de la invitación que le haga el Departamento de Córdoba para celebrar el contrato.	x	x		
Copia Cédula de Ciudadanía del representante legal.	x	x		
Copia de la Libreta Militar. sí hubiere lugar	x	x		
Copia de la credencial de elección expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil.	x	x		
Copia del Acta de Posesión.	x	x		
Autorización del Concejo Municipal para contratar si hubiere lugar.	x	x		
Copia Registro Único Tributario: Actualizado.	x	x		
Certificado de cumplimiento de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones. Actualizado.	x	x		.
Antecedentes Fiscales (Entidad y Representante Legal): No mayor a 30 días.	x	x		
Antecedentes Judiciales del Representante Legal: No mayor a 30 días.	x	x		
Certificado de Sistema Nacional de Medidas Correctivas del Rep. Legal (Policía): No a mayor 30 días.	x	x		
Antecedentes Disciplinarios (Entidad y Representante Legal): No a mayor 30 días.	x	x		
Acuerdo por el cual se establece el presupuesto general del municipio para vigencia fiscal 2024.	x	x		
Declaración de Bienes y Rentas y Registro de Conflictos de Interés diligenciado y cargado en el SIGEP II (Ley 2013 de 2019).	x	x		
Certificación de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) (fecha de consulta no mayor a 30 días)	x	x		

Así las cosas, la propuesta presentada por el MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA CÓRDOBA, se ajusta a las estipulaciones contenidas en la invitación.

Conclusiones del informe: la propuesta presentada por el MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA se ajusta a las estipulaciones contenidas en la invitación pública.

Dado en la ciudad de Montería, a los cinco (05) días del mes de diciembre de 2024.

Atentamente,

CILIA JAQUELIN TOBIAS CARRASCAL
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**
Nombre: **José Daniel De Hoyos**	**Nombre: Karen Espinel**
Cargo: Contratista - Abogado	**Cargo:** Contratista - Abogada
Firma: José De Hoyos P.	**Firma:**